

SOLICITUD DE TEXTO A PUBLICAR EN EL BOE (DUPLICADO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO POR EXTRAVÍO O ROBO)

DATOS PERSONALES

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Medio preferente a efectos de notific	aciones: C	orreo ele	ctrónico	Correo ordinario	
Correo Electrónico					
Rellenar los siguientes apartados únicamente si se ha escogido correo ordinario como medio de notificación:					
Avda., c/		Ио	СР	Localidad	
Provincia	País			Teléfono/s	

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Título Universitario obtenido				
Nombre de la titulación				
Cursado en la Facultad/Escuela				
Convocatoria de de				
Fecha de abono de los precios públicos por expedición del título				
Solicita la expedición del Duplicado del Título reseñado a causa de:				
Extravío del Título original				
Robo del Título original				

Fecha y firma

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DUPLICADO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO

En caso de extravío o robo, el interesado deberá con carácter previo proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio correspondiente PROCEDIMIENTO.

El interesado deberá completar la presente solicitud y remitirla a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Alumnos correspondiente o bien depositarla en los buzones habilitados al efecto para entrega de solicitudes en cada Centro CORREOS ELECTRÓNICOS

Una vez recibida la solicitud la Sección de Títulos le facilitará por correo electrónico el borrador del anuncio de extravío y las instrucciones para el pago de la tasa correspondiente.

Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BOE, deberá solicitar la expedición del duplicado del título, solicitud que podrá encontrar en: <u>SOLICITUDES</u>

AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos Personales y Domicilio: Es imprescindible la cumplimentación de estos datos y la consignación del domicilio a efectos de notificaciones. Asegúrese de que son exactos y no olvide comunicar los cambios en la Secretaría de Alumnos.

Título universitario obtenido: Cumplimente todos los datos requeridos en este apartado.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad